



**RESOLUCIÓN No.643
(Noviembre 09 de 2016)**

Por la cual se ajusta la Resolución 623 del 1 de noviembre de 2016 del calendario de Estudiantes de primer semestre para Pasto y Extensiones del periodo A de 2017, en el sentido de modificar las fechas de iniciación de los Módulos de Lenguaje y Herramientas Informáticas y Lectura y Producción DE Textos I y II.

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Que el día 09 de noviembre del año en curso mediante oficio C-Admisiones 086 la oficina de OCARA, presentó la solicitud del Director del Aula de Informática de modificar las fechas de iniciación de los Módulos de Lenguaje y Herramientas Informáticas y Lectura y Producción de Textos I y II, Contemplados en el Calendario de Ingreso a Primer semestre para Pasto y las Extensiones, periodo A de 2017.

En consecuencia,

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESUELVE:

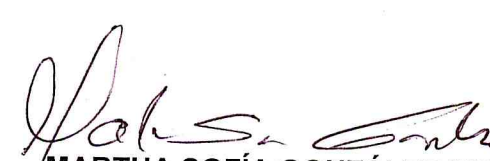
Artículo 1.- Modificar la fecha de iniciación de los MÓDULOS DE LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, contemplados en el CALENDARIO DE INGRESO A PRIMER SEMESTRE: PERIODO A DE 2017, INSCRIPCIONES, ADMISIONES, MATRICULAS Y REINGRESOS, Primer semestre para Pasto y las extensiones, periodo A de 2017, de la siguiente manera:

7	MODULOS DE LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II	
7.1	Matrícula por Internet de los módulos de Lenguaje y Herramientas Informáticas y Lectura y Producción de Textos I y II.	15 y 16 de diciembre de 2016
7.2	Iniciación de clases de los módulos de Lenguaje y Herramientas Informáticas y Lectura y Producción de Textos I y II.	11 de enero de 2017
7.3	Finalización de clases de los módulos de Lenguaje y Herramientas Informáticas y Lectura y Producción de Textos I y II.	27 de enero de 2017
7.4	Entrega de calificaciones de módulos de Lenguaje y Herramientas Informáticas y Lectura y Producción de Textos I y II.	28 de enero de de 2017

Artículo 2°.- Vicerrectoría Administrativa, Comité de Matrículas, Tesorería y Pagaduría, Aula de Informática, Facultades, Centro de informática, Unidad de Televisión, Departamentos, Laboratorios y OCARA anotaran lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los nueve (09) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016).


MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
Vicerrectora Académica

Proyectó: July Andrea Ruiz Dulce, Secretaria Vicerrectoría Académica.